



OFICIO N° 111227
INC.: intervención

Irg/ogv
S.44°/373

VALPARAÍSO, 02 de julio de 2025

El Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra el proyecto de instalación de señalética de destino para la comunidad Manuel Nahuelan, de Lautaro, en la Ruta S-155, adoptando las medidas pertinentes para que se agilice y se priorice.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA
ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 238EE0148E10DCD2

INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO Y DE DESTINO PARA INDICAR UBICACIÓN DE COMUNIDAD INDÍGENA EN COMUNA DE LAUTARO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficio)

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, hace unos días, junto al alcalde de Lautaro, Ricardo Jaramillo, estuvimos compartiendo el We Tripantu con la comunidad Manuel Nahuelan, liderada por su presidenta, Evelyn Reyes Lautaro, y el lonco Diego Reyes.

En la oportunidad, se nos planteó la necesidad de contar con mayores y mejores señaléticas de destino e informativas de tránsito en la Ruta S-155, debido a que en esta vía no existe una señalética que indique la ubicación de la comunidad.

Según explicaron, desde el año 2019 este proyecto de instalación de señalética se encontraría listo; sin embargo, nunca se ha concretado, lo que afecta a la comunidad en diversos aspectos. Así también lo planteó el socio de la comunidad, Juan Bautista Reyes.

Por lo anterior, solicito que se oficie con carácter de urgente al director de la Dirección de Vialidad de La Araucanía, para que en el más breve plazo informe sobre el estado en que se encuentra el proyecto de instalación de señalética de destino para la comunidad Manuel Nahuelan, de Lautaro, y para que se agilice y se priorice su instalación, considerando que se trata de un compromiso que aún no ha sido concretado por el respectivo servicio.

Para mayor precisión, hago entrega a la Secretaría de la georreferenciación del lugar, próximo a la Posta Rural de Dollinco, en *Google Maps*, para que sea adjuntada al oficio.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 44ª. DE FECHA 2 DE JULIO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión